



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 908

CASTRO, 10 de octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de la actividad organizada por El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y patrocinada por el Departamento de Cultura de este Municipio, durante los días 16 de octubre y 4 de noviembre de 2017, indicándose a continuación:

CHILE CELEBRA: CORO CIUDADANO DE VIOLETA PARRA

Lugar: Gimnasio – sectores urbanos de Castro

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales; 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; 1140533003 Cuenta Extrapresupuestaria Servicio País-Cultura; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS /DMv /KLe/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE